

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COFIMAR S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.-

En el cantón Guayaquil de la Provincia del Guayas, el día 30 de abril del 2019, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Km. 10.5 Via Daule, en las calles Ciruelos y Tecas, siendo las 11h00, se encuentran reunidos la totalidad de accionistas de la compañía **COFIMAR S.A.**

Accionistas	Total de acciones	Valor Nominal	Capital suscrito
Fincas Marinas	3,299,805	1	3,299,805
Grunauer Farah Alfonso Patricio	88	1	88
Ziade Páez Alfredo Fernando	88	1	88
Zunino Ramirez Claudia Ivanna	22	1	22
Totales	3,300,003		3,300,003.00

El capital social de la compañía **COFIMAR S.A.**, es de **TRES MILLONES TRECIENTOS MIL TRES 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$3.300.003,00)**, dividido en **TRES MILLONES TRECIENTOS MIL TRES (3.300.003)** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

Los señores Alfonso Patricio Grunauer Farah y Alfredo Fernando Ziade Páez, comparecen personalmente; la señora Claudia Ivanna Zunino Ramirez interviene representada por el señor Heinz Heinrich Grunauer Farah, conforme consta en el poder que presenta como habilitante; y, la compañía **FINCAS MARINAS CORP SOCIEDAD ANONIMA**, interviene representada por su Presidente, señor Heinz Heinrich Grunauer Farah.

Dirige la sesión el señor **Heinz Heinrich Grunauer Farah**, Presidente de la compañía; y, el señor **Alfredo Fernando Ziade Páez**, Gerente General de la compañía, actúa como Secretario de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

PRIMER PUNTO. - Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;

SEGUNDO PUNTO. - Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, respecto al ejercicio económico 2018;

TERCER PUNTO. - Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2018 y adoptar las resoluciones respectivas; y,

CUARTO PUNTO. - Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2018.

El Presidente dispone que se trate el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día. Toma la palabra el Gerente General, quien solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Administrador de la compañía que les ha sido entregado previamente y cuya copia poseen. Luego de las deliberaciones, los accionistas por unanimidad aprueban el informe del Administrador de la compañía, con la abstención del señor Alfredo Fernando Ziade Páez, y disponen que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

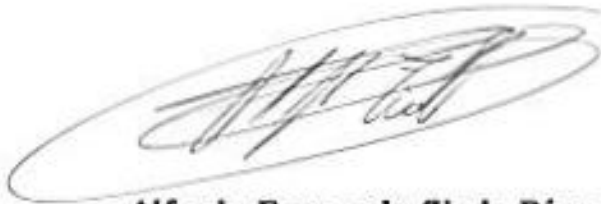
De inmediato se trata el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día. El Presidente solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Comisario que se les ha entregado previamente y cuya copia tienen en su poder. Una vez concluida la deliberación, la Junta decide aprobar por unanimidad el informe de Comisario y dispone que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía. Adicionalmente, los accionistas resuelven designar al señor Daniel Gonzabay para el cargo de Comisario Principal de la compañía para el año 2019.

El Presidente de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día. Toma la palabra el Gerente General de la compañía pidiendo a los accionistas que formulen las consultas que consideren pertinentes y se pronuncien sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2018 y sus anexos, que les han sido entregados previamente y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas las cifras y no existiendo consulta ni oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar, por unanimidad, los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2018 y sus anexos.

Finalmente, para tratar el **CUARTO PUNTO** del Orden Dia. El Presidente expone que la compañía obtuvo utilidades durante el ejercicio 2018 por la suma de US\$295,944.42.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola la Junta de forma unánime y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta General Universal de Accionistas de la compañía COFIMAR S.A., celebrada en esta fecha: Heinz Heinrich Grunauer Farah, Presidente de la Junta; Alfredo Fernando Ziade Páez, Secretario de la Junta/Accionista; p. FINCAS MARINAS CORP SOCIEDAD ANÓNIMA, Accionista, Heinz Heinrich Grunauer Farah, Presidente; p. Claudia Ivanna Zunino Ramirez, Accionista, Heinz Heinrich Grunauer Farah, Apoderado; y Alfonso Patricio Grunauer Farah, Accionista; Guayaquil, 30 de abril de 2019. Lo Certifico como fiel copia de su original.-

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Alfredo Ziade', enclosed within a large, loopy oval shape.

Alfredo Fernando Ziade Páez
Secretario de la Junta